AÑO XI — VIERNES 7 DE MAYO DE 1909 — NÚM. 3.161

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA RUINA PARA SEGOVIA

Nuestra capital no tiene que agradecer al partido conservador beneficio alguno, pero ahora va á tener en cambio que ponerle á la cuenta un daño que, de realizarle, sería irreparable.

El actual ministro de la Guerra, encariñado con la idea de crear la Academia general militar, ha vuelto á resucitar este proyecto tan discutido, y parece ser que está firmemente resuelto á que sea pronto un hecho la instalación del nuevo centro de enseñanza.

No hay para que señalar los perjuicios inmensos que con tal medida se inferirían á Segovia.

Aquí quedarían solamente los segundos Tenientes, desapareciendo cerca de doscientos cincuenta alumnos.

Dejarán de residir temporalmente en Segovia, como ahora lo hacen, más de cien familias que ahora viven aquí al cuidado de sus hijos.

Desaparecerán igualmente las Academias preparatorias, con sus profesores y más de ciento cincuenta alumnos, muchos con sus familias.

Y al rebajarse naturalmente los años de estudio en la Academia, se suprimirían también las dos terceras partes del profesorado.

En conjunto se puede calcular que tendría Segovia una baja de mil habitantes, de llevarse adelante la idea del Ministro de la Guerra.

Y no siendo aventurado suponer un gasto diario de cinco pesetas en cada uno de los habitantes indicados, nuestra población perdería de un golpe *cinco mil* pesetas al día ó sean *un millón ochocientas veinticinco mil pesetas al año.*

En vista del daño irreparable que nos amenaza ¿qué hacen el Ayuntamiento, la Diputación, la Cámara de Comercio, la Sociedad Económica y nuestros representantes en Cortes, que no acuden al Gobierno en defensa de los intereses de Segovia, que tan amenazados se hallan?

¿Para cuándo dejan su actividad y sus esfuerzos, si no los emplean pronto y bien en esta campaña que es de vida ó muerte para la población?

Vean como se mueven y agitan las ciudades á quienes amenaza el mismo peligro.

Lo menos que hay derecho á pedir á Segovia es que defienda su propia existencia.

Desafinación

En el coro mundial de voces que se elevan despreciando á Castro, el dictador destronado de Venezuela, la mía, opaca y tímida, va á desafinar, acaso solamente porque el espíritu gregario me fatiga, ó tal vez por una razón de agudo sentimentalismo. Ello es que va á desafinar. Desde luego se me alzanza que en el torrencial concertante de burlas y dicterios y sarcasmos, y hasta ultrajes, esta mi nota, piadosa ó justiciera, habrá de perderse lo mismo que una brizna en el aire ó que un cabello en el mar; pero no importa: á mi sensibilidad, un tanto irritable, le habré quitado un remordimiento de silencio, y si así encuentro alguna opinión gemela de la mía, con su gratitud tácita me contento. Menos no se puede pedir.

Castro está en España. Antes de llegar á nuestra tierra, los periodistas de París y de Berlín, sabiéndole destituido, casi pobre, en desgracia, expulsado oficialmente por el Gobierno francés, enfermo, agobiado por una pesadumbre quizás de remordimientos, arrastrando sus desdichas por Europa, tajaron bien las plumas y uno le llamó tiranuelo, y otro, indio bravo, y todos le dijeron mico. El león, sin garras y sin prestigio, adolorido y manso, hubo de sufrir y hubo de callar. Aún no había tomado bien el aire español, y ya anoche mismo le insultábamos en este castellano que tiene en sus palabras de piedad y de misericordia los más bellos acentos.

Acaso un tiempo este hombre que es hoy nuestro huésped, que se refugia en casa perseguido de todos, fué cruel, y sanguinario, y déspota, y orgulloso; tal vez por enriquecerse no reparó en miserias ajenas ni en vidas de prójimos; pero, si esto sucedió, ¿nó está bien castigado con todos los rencores de su patria?

Ya que viene á nuestro pobre albergue buscando sosiego, seamos hidalgos, no por tradición, sino por sentimiento; hagámosle un blando lecho de paz, no hablemos de él ni para bueno ni para malo, y si ha de morir entre nosotros, que no sea su gesto postrero de maldición para esta tierra.

Porque no fué su pecado mayor ni robar dinero, ni empobrecer familias ni gallardear ante los fuertes, ni matar hombres, ni asesinar mujeres. Lo que ahora está purgando, lo que padecerá mientras viva, es el delito formidable de haber tenido una vida aprovechable para la literatura periodística.

¡Y convengamos, indulgentes compañeros, en que ese es un motivo más digno de gratitud que de rencor!

Marco Greco

LA DENUNCIA DE MACIAS

Varios colegas de Madrid publican un artículo del Sr. Macías, que por su mucha extensión no podemos insertar, en el que, después de rechazar todos los fundamentos que sirvieron para nombrársele Tribunal de honor y afirmar que los individuos que lo componían obraron bajo la presión del Gobierno, trata de su denuncia y dice:

«No hay nada misterioso en el contenido de la denuncia. Ved en el expediente, los que debéis verlo, si el espíritu de la ley de 7 de Enero de 1908 está reflejado en la tramitación y resoluciones de aquél; ved si se han cumplido los preceptos legales; ved si en las cuestiones técnicas existen los elementos de juicio para asegurar el resultado eficaz de las construcciones; y si todo ello está bien, las resoluciones serán justas, yo me habré equivocado y el Gobierno de Su Majestad tendrá razón. Pero si no fuese así, como yo creo; si todos los requisitos legales no concurren; si las cuestiones técnicas no aparecen planteadas y resueltas con la claridad necesaria; si se trata de llevar al país á una aventura que puede costarle muchos millones de pesetas y muchos cientos de vidas en caso de equivocación, las resoluciones serán injustas, é injustas á sabiendas, porque en estos puntos no cabe alegar ignorancia. Los móviles de que á sabiendas se hayan dictado resoluciones injustas habrán de buscarlos los que tienen el deber de hacerlo en las pasiones humanas, que ofuscan el entendimiento y la conciencia, y no será difícil, con buena voluntad, encontrar indicios interesantes cuando se conozca el resultado de la interpelación anunciada por el Sr. Urzáiz y se averigüe si algunas personas, sin destinos oficiales, intervinieron en la confección y diversas correcciones del proyecto ministerial de bases del Concurso sometido al Consejo de Ministros antes de dictarse el Real decreto de 21 de Abril de 1908, y si posteriormente esas personas han intervenido oficiosamente en el asunto.»

Se ocupa luego del discurso que el Sr. Morote pronunció en el Congreso acerca del asunto de la adjudicación de la escuadra, afirmando que no es posible que en tan corto tiempo pudiera hacer el Sr. Morote el estudio que le sirvió para fundamentar dicho discurso.

Despidiéndose de sus compañeros de Cuerpo, dice el Sr. Macías:

«Estoy dolido, ex compañeros míos, de vuestra conducta, porque sé, quizá por «misteriosas transmisiones telepáticas», que la inmensa mayoría de vosotros opináis como yo y acaso en la intimidad de vuestros amigos y allegados no ocultaréis vuestras simpatías hacia la causa que defiendo. Sé también que es muy doloroso para vosotros, como lo era para mí, que se diga: «Los marinos no sirven mas que para bailar en los barcos y para perderlos»; y como esto es una infamia y el protestar contra ella me ha valido soberanos disgustos en mi vida militar, estoy también dolido de que la jurisdicción de Marina y el Tribunal de honor hayan echado sobre mí todo el peso de su enojo al conocer mi defensa de la Armada, sin que á los marinos les haya importado que se me privase de libertad antes de esclarecer los hechos.

Creo que nadie pensará en que yo proyectase huir, pues mi fuga hubiera sido la satisfación más completa para los actos del Gobierno; y, descartando tal hipótesis, lo lógico era, como recientemente se ha hecho en Inglaterra, disipar á todo trance las sombras, reticencias y sospechas que se van acumulando en este asunto, y ver si procedía dar inmediata y cumplida satisfación al país, que trabaja, sufre y paga, dejando sin efecto la adjudicación de las obras, y, por tanto, el Concurso celebrado.»

UN ENTIERRO

Con la sencillez y severidad con que siempre procede el honorable Cuerpo de Artillería, cuando exterioriza el homenaje rendido á los que se hicieron dignos de él por su buen comportamiento, ó por visicitudes de la vida, se celebró ayer el entierro del infeliz soldado que trágicamente rindió la vida, cuando cumplía su misión en un acto del servicio de armas.

Un modesto coche fúnebre tirado por dos caballos, y una caja sencilla forrada de paño negro, condujeron los tristes despojos á la última morada.

Sobre el ataud, una bonita corona de flores naturales, y en torno de él profusión de aquellas, demostrando su colocación que bajo el rudo capote de los soldados, existen los más dulces y delicados sentimientos, y en defecto de una madre cariñosa, los compañeros del muerto, la sustituyen rodeando de flores el cadáver de un hermano de armas, que deja en el obscuro y distante hogar, un lugar vacío, produciendo inmenso dolor á su familia, que sólo encontrará un lenitivo á su pena, al conocer el cariño y delicadeza con que han procedido con el desgraciado Antonio Carretero, sus dignísimos jefes, oficiales y compañeros del brillante Regimiento de Sitio.

Presidió el duelo, el ilustre general Heredia, Gobernador militar de la Plaza; y formaban parte de el mismo, los señores Coronel y Teniente Coronel del regimiento, el padre Capellán del mismo, y el Sr. Director del Hospital Militar.

A los costados del carruaje, marchaban varios compañeros del finado con hachas encendidas, é inmediatamente detrás ocho artilleros y un cabo, rindiendo los honores que previene la Ordenanza.

En el acompañamiento estaban todos los señores Jefes y Oficiales del Regimiento, un oficial de cada uno de los centros militares de esta guarnición, y todos los soldados francos de servicio, de las distintas armas é institutos.

El cadáver fué sacado en hombros por cuatro veteranos sargentos del Regimiento.

Descanse en paz el infortunado artillero.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

A continuación publicamos los nombres de los aspirantes que han solicitado ingreso en la Academia de Artillería, con los números que en el sorteo les han correspondido:

Don Antonio Rey Sánchez, 298; don Alfonso Camiliqui Ramón, 1022; don Alfonso de Sandoval Delgado, 1062 don Antonio Gómez Navarro, 156; don Andrés García Valladolid, 1144; don Antonio y Sarmiento y León, 919; don Alejandro Mías Salgado, 630; don Antonio Escudero Verea, 225; don Amalio Salgero Santos, 80; don Alberto Boan y Callejas, 937; don Antonio García Navarro, 1093; don Angel Negron y Cuevas, 661; don Ausibio Ruiz Maestro, 543; don Antonio Muro Gómez, 518; don Antonio Vendrell Monserrat, 467; don Antonio Rebellón Basanta, 132; don Adolfo Stern Esebra, 11; don Agustín Gil Soto, 24; don Angel Ruiz Atienza, 269; don Antonio Zárate y Fernández, 877; don Abdón Pereira Caamaño, 1016; don Antonio García Abemay, 621; don Agustín de Pol y de la Puente, 1017; don Alberto Colomés y Martí, 971; don Antonio Sánchez Domel, 64 y don Antonio Vich Baleponey, 509.

D. Alfonso Suelzo Asensio, 1117; don Angel Bovila y Olovelian, 117; don Antonio Salgado y Muro, 134; don Avelino Pantoja Riola, 585; don don Alfonso Ros Hernández, 1065; don Antonio Pons y Lamo de Espinosa, 1066; don Alfonso Carcaña Mas, 935; don Aurelio López Blanco, 860; don Antonio Alonso Estrada, 953; don Antonio Molina Sánchez 518; don Angel Montero García, 1048; don Antonio Moreno Reyes, 61; don Abundio Martín Adserías, 916; don Antonio Martín Díaz, 741; don Antonio Lucas Fernández, 380; don Antonio García Barreiro, 867; don Antero Montero y Medina, 392; don Augusto Estrada S. Cristóbal, 1069; don Antonio Sarthou y Sabillas, 25; don Adrián Burmete Galve, 1002; don Antonio López Rugero, 120; don Antonio Martínez Roldán, 101; don Antonio Argucia Zalvideo, 53; don Antonio Casas Olavarrieta, 217; don Amaldo Segarra Vicente, 49; don Angel Ocombia y Anguiano, 962; don Agustín Gutiérrez Contreras, 1030; don Arturo de Sequera Serrano, 152; don Angel García Llorens, 417; don Angel Chacón San Lorente, 1126; don Antonio Colugán Zulueta, 854; don Armando Martínez Abad, 46; don Alfredo Alonso Castiñeyra, 431; don Agustín Pérez y Peñarruaria, 1089; don Alfredo Corbalán Reina, 902; don Antonio Fernández Rubio, 276; don Antonio Caspedes Segallois, 473. don Angel Prado Villamayor, 500; don Antonio de la Torre Mora, 230; don Angel Suanzes y París, 325; don Abelardo Salaxa Pico, 608; don Alfredo Sarjuán Colomer, 435; don Antonio Sanjuán Caneti, 192; don Angeles Gil Albarillos, 430; don Alfonso Manso Rodríguez, 266; don Antonio Azpiatu Tato, 452; don Aurelio Herrero Rubio, 842; don Antonio Marabieu Morcino, 822; don Angel García Montero, 215; don Antonio González Sabarga, 1098; don Alfonso Beaquelaine González, 263; don Antonio García Santa Marina, 677, don Angel Rocha Muñoz, 492; don Antonio Domínguez Martínez, 910; don Antonio Cisneros y Carranza, 1031; don Adolfo Escobar y Delmas, 983; y don Adolfo Bernal Cordero, 635.

Don Antonio Ripell y Montaner, 736; don Antonio Alonso García, 931; don Antonio Biamud y Ruiz, 404; don Antonio Visures Zubisi, 340; don Antonio Fernández Gutiérrez, 1079; don Antonio Calderón y López Bago, 362; don Antonio Benitez Martín, 755; don Angel Moreno Torres, 782; don Andrés Centenera Boau, 133; don Antonio Villegas y Calleja, 41; don Agustín Vicente y Vicente, 257; don Alfonso Coresteula y Otero 913; don Alejandro Tejedor San Emeterio, 411; don Antonio Santos Gallego, 804; don Antonio Bermudez Castro, 183; don Angel Díaz Cantero, 945; don Antonio González Ballestoros, 1004; don Antonio Morante Santo, 894; don Angel Santos y Cía, 632; don Alberto Serrano Montaner, 1013; don Angel López Yebra, 430; don Almande de las Alas Pumarino, 826; don Alfonso Rodríguez Algarra, 42; don Antonio Quites Pasiller, 947; don Antonio de Carranza y García, 272; don Alfonso Suso Sevane, 1072; don Alfonso de Solto Lavicia 443 y don Antonio de la Puente Huertas, 9.

Don Adrián Durán Medavilla, 178; don Andrés Galán Pastor, 950; don Arturo Monserrat y Peña, 868; don Angel Páramo Fernández, 370; don Angel Losada Mazorra, 680; don Alfonso Rodríguez Iguera, 593; don Alberto Rodríguez Cubero, 205; don Antonio Rosales Rabadán, 771; don Alfonso Biontegui y Canet, 471; don Antonio Marquerú y Ruiz Delgado, 938; don Antonio Martín Bilbatua, 58; don Alfonso de Torres Marquez, 2; don Antonio Gutiérrez García, 27; don Agustín Muñoz de Grande, 244; don Alvaro Seminario Martín, 290; don Antonio Blanco González, 239; don Alberto Garduño Ascurio, 1035; don Alejandro Marquina Siguero, 466; don Antonio Barbín Cabanillas, 1077; don Antonio Gómez de Barreda y Lión, 286; don Antonio Pérez Sánchez, Osorio, 998; don Aurelio Herrero Lorente, 918; don Alejandro Díaz Pasagali, 433; don Armando Alvarez y Alvarez, 825; don Antonio Bernardi y Tovar, 419; don Angel Maturana García, 732; don Alejandro Arcay Catalina. 465; don Antonio Arteaga Bedido, 819; don Alvaro Laínez Carrión, 977; don Andres Royo Gómez, 1094; don Aurelio Roniero Garrido, 560; don Alejandro García de Lalon y Bueno, 729; don Antonio Ganica Pascual, 248; don Alejandro Gil Quintano, 373; don Antonio González Medina, 474; don Antonio Carmouse Castillo, 1053; don Antonio Valcarce y Gallegos, 616; don Alberto Sánchez López, 1001; don Alfonso Beseso Lardini, 708; don Antonio Cadenas Campo, 891; don Adrián Cellier y Ruiz, 504; don Antonio Suarez Ibción, 36; don Alberto Espondabure Bellastas, 536.

D. Bernardo de la Fuente y Loño, 555; don Benito Jauregui Gisaso a, 970; don Benito Giménez de Azcárate, 845; don Benigno Casanova Marín, 274; don Buenaventura Morón Ibañez, 707; don Benigno Loma y Arce, 104; don Benito Francia y Rodríguez, 984; don Benigno Aguirre Erdocia, 184; don Blas Piñán Amedo, 106; don Bartolomé Remedios Ortiz, 386 y don Benito de Herrar y Balaguer, 809. don César Casado López, 84; don Cárlos Herrera Merceguez, 895; don César Cabezas Sanz; 145; don Cárlos Portalés Serrano; 378; don Cárlos Recacho y de Eguia, 271; don Carlos Avalos Jorquero, 598; don Ceferino Urien Leicegui, 187; don Cárlos Santo Domingo, 458; don Casimiro Alcalá Laraciban, 502; don César Colomer de Luca, 1011; don Claudio Santamaria Afignito, 698; don Carlos Flórez y González, 1060, don Cristino Espinosa González, 766; don Carlos Liñán Naranjo, 1064; don César Vela López, 413; don Cosme Viñales Bitrián, 1054; don Cárlos Rodriguez del Camino, 426; don Cipriane Pérez Santana, 1107; don Cristóbal García Holgado, 310; don Carlos Estebez Romero, 20; don Cayetano Soto Sainz 1095 y don Cárlos Más y Gaminde, 991.

D. Claudio Palomo Zamora, 442; don César Delgado de García, 811; don Cárlos León y González, 1110; don Crescencio Pérez Bolomburer; 1005; don Constantino Sancho Vidal, 26; don Cárlos Velasco Gil, 1123; don Conrado González García, 293; don Cándido Gonzálo Victoria, 932; don Cárlos López Cortijo, 660; don Celestino Rouré é Iehasa, 491; don Cárlos Marín de Bernardo, 529; don Cárlos García Salcedo, 1106; don Cándido Fernández Pérez, 1008; don Cristóbal Bernard, 222; don César Paradela Delgado, 800; don Carlos Urrieta Carrió, 213; don Cristino Molina Morales, 968; don Carmelo Porqueras Bañeses, 350; don Carlos Gómez de Avellaneda, 365; don César Aparicio Martinez, 119; don Claudio González Estebau, 921; don Carlos Gómez Millán, 830; don César Pany y de Madrazo, 542; don Carlos Fona de Caralt, 1056; don Cipriano Grandez Fernández, 1017; don Carlos de Ayala Pons, 295; don Dositeo Neira Auz, 67; don Diego Saavedra y Gaitán, 600; don Domingo Castresana Montero, 399; don Dionisio Ponce de León, 776; don Damián Contino del Castillo, 857; don Diego López de Moria, 1124; don Dionisio Martin Ortega, 439; don David Aznares Casanova, 738.

D. Domingo Goñi é Iraeta, 485; don Daniel González Barsi, 761; don Domingo Harra Goicochea, 8; don Diego Flomesta Mozo, 750; don Diego Jimenez de Arrieta, 281; don Domingo Aparicio Moreno, 667; don Demetrio Méndez Rego, 475; don Eduardo Herrero Manllor, 488; don Eduardo Rodriguez González, 303; don Elias Gallardo Gallegos, 159; don Ernesto Caballero Brea, 872; don Eugenio López Guerrero, 976; don Enrique Sánchez Monje, 686; don Esteban Calderón Martinez, 57; don Enrique Feliú y Sintes, 99; don Ezequiel Serret Villanueva, 779; don Enrique Moreno Ureña, 1098; don Enrique Moreno y García Portillo, 859; don Eduardo Gutiérrez y Fernández, 98; don Eduardo del Moral Sanjurjo, 313; don Enrique Fajarnés y Ramón, 669; don Enrique Fernández de Córdoba, 261; don Eduardo Bonal Monreal, 824; don Eduardo Baquero Julio, 657; don Eduardo Pinilla Bermejo, 812; don Edilberto Valls y Sacristán, 874; don Estanislao Rodriguez Sancho, 198; don Enrique Aguado y Cabeza, 208; don Eloy Alonso López, 878; don Ernesto Bernabeu Feijoó, 457; don Esteban López Escobar, 837; don Eduardo Basco Vildósola, 256; don Enrique de Viala Rubio, 940; don Enrique Valdenauda Hita, 735; don Eduardo Cobeido Rodriguez, 166; don Emilio Nougués Barrero, 40; don Esteban Fernández Carvajal, 10; don Enrique Alvarez Alvarez, 37; don Enrique Maycas de Meez, 582, don Eusebio Caro Cañas, 748; don Eugenio Salinde del Rio, 131; don Enrique Rodriguez Zazo, 532; don Eleuterio Velasco Joaquín, 292; don Eduardo Guillén y López, 535; don Emilio Jerez y Garabis, 288; don Eusebio Peña Martinez; 143; don Eduardo Wardouski y Zudo, 682; don Eduardo Morales Dartillo, 1058; don Emilio Camacho Astray, 326; don Enrique María Valenzuela, 576; don Eduardo de Vidal y Diaz, 772; don Enrique Pujol Bargalló, 447 don Emilio Sanz Cruzado, 746; don Enrique Valenzuela Urzaiz, 220; don Enrique Hernández Blasco, 1146; don Enrique Giménez y González, 401; don Ernesto Rodriguez Chacel, 758; don Enrique Granados y Franco, 1045; don Eugenia Mariñas y Gallego, 339; don Ernesto Pascual Navarro, 146; don Emilio Civet y Pascual, 76; don Enrique Albear y Seher, 1015; don Epifanio Prada González, 408; don Enrique Canterac Lasaso, 856; don Emilio García del Barrio, 533; don Enrique Ayala Victoria, 763; don Eloy Flores y Nin, 202; don Edilberto Pantoja Carrochano, 907; don Emilio Luque Benitez, 794; don Eduardo Casado Sepúlveda, 674, don Eladio Rodriguez Tanaceno 108; D. Enrique López Barrón, 38; don Eduardo Butbea Orbeta 493; D Enrique Moreno Tauste, 358; D. Enrique Muñoz Elez, 272; don Eustaquio Heredero Pérez, 960; don Eduardo Lamas Gómez, 186; don Esteban Giralt Palanca, 235; don Enrique Cervera Rey, 482; don Eusebio Verda del Vado, 1040; don Enrique Chacón Lozano, 636; don Esteban Fernández Diaz, 78; don Eugenio Arévalo Román, 306; don Enrique Gazapo Valdés, 100; don Emilio Alemán Ortega, 334; don Emilio Medina Mató, 45; don Eladio Iscar Pano, 75; don Esteban Dominguez Picia, 363; don Enrique Lamo Borja, 883; don Enrique Alonso García, 551; don Enrique Nieto Zavillaga, 1059; don Eulogio Usatane Ledo, 158; don Ernesto Albarranz Pérez, 1082; don Eugenio Sánchez Alcántara, 424; don Emilio Osario Pascual, 526; don Eduardo Alvear Aguirre, 1103; don Enrique Cuenca Rey, 774; don Felipe Matanza Vazquez, 336; don Francisco Lozano Guarinos, 1143; don Fernando Orduña Moral, 783.

D. Fernando Puche Estremero 878; don Félix Martinez Sanz, 893; don Francisco Ruano y Ruiz, 194; don Fernando Martin López, 351; don Fernando Botto Alsina, 944; don Federico Molina Dominguez, 332; don Fernando Seyber Martinez, 1121; don Francisco Diez de Rivera, 425; don Fernando Barron Ortiz, 926; don Fernando Osuna Romero, 377; don Francisco Alcántara Bustamante, 94, don Fernando Ahuada López, 792; don Francisco Martorell y Monar, 86; don Francisco Rubio y Usero, 649, don Fernando Capaz y Montes, 476; don Fernando Diaz y Rodriguez, 115; don Fermín Pérez de Nandares, 169; don Fernando Custo Herrero, 589; don Fernando de la Macera Carratalá, 304; don Francisco Corrales Gallego, 577; de Francisco Clarós y Martin, 1034; don Francisco Pérez Casariego, 187; don Félix Minguez Blanco, 886; don Francisco Jimenez Verjez, 322; don Francisco García Quiles, 5; don Francisco Victorero Yoca, 643; don Fraciaco Moles y Vivó, 470; don Francisco de Trueso Guerrero, 1; don Francisco Maldonado Valverde, 1115; D. Francisco Marquez Guijaro; 813; don Federico Baeza Torrecilla, 367; don Francisco Bustamante Sánchez, 264; don Francisco Moreno Miró, 798; don Fernando Piano Sancho, 396; don Francisco González Peral, 787; don Félix Redondo Montero, 767; don Fermín Prado Mendizabal, 988; don Francisco Guerrero Guerrero, 189; don Francisco Hernández Pomares, 658; don Fabián Navarro Moreno, 487; don Félix Perlenes Carretero, 202; don Federico Gómez Esteban, 921; don Félix Bermudez de Castro; 17; don Francisco Fernández Martin, 978; don Fernando Bea del Valle, 319; don Francisco Navarro López, 499; don Francisco Joso Dominguez, 690; don Fernando Linacero Vara, 387; don Fernando Zurita Barrio, 575; don Francisco de Burgos Dominguez, 912: don Fermín Hidalgo de Cisneros, 1081; don Francisco Castelló Madrid, 130; don Felipe Ramos Crespo, 777; don Francisco Sierra Ganoche, 412; don Francisco Luque Gómez, 441; don Francisco Cardona Thomas, 393 don Francisco Diez Tirio, 283; don Federico Pérez y Pérez, 603; don Felipe López Recha, 997; don Federico Rivadulla Arellano 523; don Fernando Lacasa Burgos, 21; don Fernando Campos García, 422, don Francisco Coello Goicoerreta, 775; don Félix Berrico Indart, 164; don Federico Vasallo Fernández, 1025; don Fernando García González, 12; don Francisco Lizaur y Lozano, 1051; don Francisco García Escarmez, 324; don Francisco Albalat y Garf, 554; don Francisco Rodriguez Austria, 713; don Fernando Baquero Quirós, 885; don Felipe Lovenyale y Lovenyale, 1135.

D. Fernando Tejirinos Ramos, 704; don Francisco Pinteño Calderón 254; don Francisco Sanguino Benitez, 52; don Francisco Alamán Velasco, 915; don Federico García Alvarez, 170; don Fernando Parejo de Ayneus, 1049; don Francisco Rojas Blanco, 112; don Fabriciano Hernández Prieto, 1076; don Federico Royo Salsamendi, 395; don Felipe López Chavés, 659; don Fernándo Sanz Gómez, 1105; don Francisco García Marqués, 251; don Francisco Hurtado Blanco, 31; don Francisco Lafuente González, 43; don Florentino Martinez Mata, 917; don Francisco López Sanjuán, 550; don Federico Pérez Serrano, 32; don Federico de la Paz Orduña, 1019; don Fernando Micó Schez, 307; don Francisco Rivas Llordan, 1113; don Francisco Sanz García, 701; don Francisco Espina Rodriguez, 249; don Francisco Palomares Revilla, 720; don Francisco Gallart Nieto, 498.

D. Francisco Recio Gómez, 210; don Felipe Caballos Solís, 722; don Fernando Montero de Espinosa, 1039; don Francisco Gómez de Alía, 82; don Frncisco Guijossa Seguía, 800; don Francisco Salas Rodriguez, 30; don Fernando Lafuente Franquet, 203; don Francisco Riera Paña, 862; don Fernando Pérez Caballero, 352; don Félix Alonso Quintano, 780; don Francisco Vyhi Fernandez, 423 y don Fernando Barroso de Soto, 588;

Don Francisco Jimenez Canales, 829; don Felipe Llinas Llorens, 757; don Francisco Nieves Iglesias, 376; don Francisco Martinez Illescas, 781; don Francisco Megide Guerrero, 56; don Francisco Diaz Ordóñez, 238; don Félix Sacristán Gallarzo, 547; don Francisco Alvarez Pérez, 567; don Francisco Mendoza Mesa, 495; don Francisco Ordeig Oliveras, 367; don Fermín Arrojas Gómez, 171; don Fausto Santa Olalla, 905; don Francisco López Guerrero, 865; don Francisco Aracena Rodriguez, 1021; don Félix García Molinero, 483; don Francisco Gómez Martinez, 514; don Francisco Jordán Bernad, 1046; don Francisco de Pardo Armand, 892; don Florentino Corso Pita, 122.

(Se continuará.)

EL OBISPO ELECTO DE CANARIAS

En el Consistorio celebrado en 29 de Abril último, fué preconizado por Su Santidad, Obispo de Canarias D. Adolfo Perez Muñoz, Maestrescuela de la Catedral de León y próximo pariente del Gobiernador civil Sr. Gómez Iaguanzo.

Nació el Sr. Pérez Muñoz en Soto de Campóo, provincia de Santander, en Julio de 1.864 y cursó su carrera, de un modo brillante, en el Seminario de Burgos.

Cuando la terminaba apenas, fué nombrado Obispo de León el sabio catedrático de la Universidad Central Sr. Gómez Salazar, quien conociendo las excepcionales condiciones del Sr. Perez Muñoz, le llevó consigo como Secretario particular.

Poco tiempo tardó en hacerse notar por su prudencia y virtud, y en reñidas oposiciones, que le acreditaron de profundo teólogo y notabilísimo orador sagrado, obtuvo, sucesivamente, un Beneficio y una Canongía en aquella Catedral, de la que, después, fué nombrado Maestrescuela en pago de los trabajos que realizó para las fiestas que en ella se celebraron, al ser abierta al culto en 1901, después de su restauración.

Después, cuando una terrible dolencia obligó á su Prelado á dimitir la Diocesis y se refugió en el Convento de Montes Claros para ver de combatirla la gratitud y abnegación del Sr. Perez Muñoz se manifestaron de tál modo que admiraron á cuantos las conocieron y sirvieron de gran lenitivo y consuelo al Ilustre enfermo, del que no quiso separarse en los dos años que sobrevió á su mal, á pesar de habersele hecho indicaciones que revelaban el proposito de promoverle al episcopado.

Deseaba acompañarle y asistirle en su triste reclusión hasta su ultima hora y erigirle, como lo ha hecho, un sepulcro con capilla, en el citado Monasterio, en prueba del grande amor que le profesó en vida, dando con ello una hermosa prueba de su grandeza de alma.

Modesto en su porte, sencillo, afable y expresivo en su trato, del que se deduce, no obtante, un claro entendimiento y una gran ilustración y cultura, tál es, á grandes rasgos, el nuevo Prelado con que cuenta la Iglesia, á la que prestará, de seguro, eminentes servicios y al que, con motivo de su preconización, nos honramos en enviar nuestro reverente y afectuoso saludo.

COMUNICADO

La higiene en los pueblos

Si bien es cierto que el señor Gobernador de esta provincia y el señor inspectos de sanidad, han visitado los pueblos de la misma con el exclusivo objeto de informarse por si mismos del estado en que se encuentran en ellos la higiene y han ordenado que se adopten y cumplan las medidas más oportunos á fin de evitar que las enfermedades epidémicas puedan enseñorearse de nuestro suelo; también es verdad y se puede justificar que en el pueblo de Fuentemilanos no se han cumplido las órdenes que los señores Gobernador é Inspector han dado á las autoridades del mismo, á fin de prevenir los funestos efectos que dicha enfermedad epidémica pudiera acarrear al vecindario de Fuentemilanos, caso de que algunas de ellas, por desgracia hiciera su presencia fatal.

No es que yo quiera dar una queja en contra de las autoridades del pueblo de Fuentemilanos, porque no cumplen con lo que sus Superiores les ordena, no; pero como qu era que el asunto de que se trata, no solamente es perjudicial para las autoridades de dicho pueblo que desobedecen á quien no deben ní pueden hacerlo, sino que también nos perjudica á los vecinos que residimos en él, puesto que por el poco celo y gran abandono de las autoridades corremos el riesgo de sufrir las funestas consecuencias de una epidemia.

El día 14 de Marzo del presente año tuvieron á bien el señor Gobernador y el Sr. Acinas, visitar á este pueblo y ordenaron al señor Alcalde y demás individuos del ayuntamiento que obligasen á hacer á los vecinos la mayor limpieza posible en sus habitaciones y en los establos del ganado, coma así creo lo hayan verificado: pero en el local de las Casas Consistoriales, feo es manifestarlo, existía y aun existe un verdadero estercolero; cuyo foco de infección debiera á la mayor brevedad desaparecer de un sitio en que se tiene que reunir todo un pueblo culto y civilizado, y que más bien parece dicho local, por lo sucio y mal arreglado, estar destinado á encerradero de animales irracionales.

¿No es vergonzoso para un pueblo, que por abandono de sus autoridades se pueda comparar la casa del pueblo ó Casas Consistoriales con un encerradero de ganado?

Por amor al pueblo y por humanidad ¿no podría el señor Gobernador hacer cumplir á las autoridades del pueblos de Fuentemilanos lo que sea más oportuno á fin de que no se cometan abusos de tanta transcendencia?

En otros pueblos en que sus autoridades cumplen con su deber, hánse provisto ya de aparatos de desifección, han hecho construir barracas para recibir en ellas al primer atacacado de cualquiera enfermedad epidémica; y aqui en este pueblo que no está muy distante de la capital de provincia y que á más de ésto, atraviesa una carretera, no se ha hecho nada de ésto hasta la fecha; y si ya que esto no lo han verificado, hubieran siquiera puesto en condiciones un poco regulares el edificio de que antes hago mención, menos mal.

Pero, ¿Qué extraño es que no hagan una casa que cueste alguna cantidad, cuando no obligan á hacer limpieza siquiera en las Casas Consistoriales cosa que podría costar muy poco?

Dionisio Vecino Pescador.

Fuentemilanos 6 de Marzo de 1909.

En Olombrada

Horroroso incendio.—Varias casas destruídas.

En la tarde del miércoles se declaró un incendio en el pueblo de Olombrada, que desde el primer momento alarmó á todos los vecinos, por la rapidez con que se propagaba y además por encontrarse todas las casas de aquella manzana llenas de pajares de encañadura, palos secos de vid y madera que podían muy facilmente propagar el fuego en tales proporciones que hubiera podido ocurrir una verdadera catástrofe.

El incendio tuvo su origen en el sobrado de la casa del vecino Santiago Cuesta Cantalejo, corriéndose con gran rapidez y sin poder evitarlo aún á pesar de los muchos esfuerzos á las casas de Juan Recellado Cantalejo, Maximino Córdoba Muñoz, Ulpiano Cantalejo de Dios y León Cantalejo García.

Desde el primer momento se procedió con gran afán á los trabajos de extinción del voraz elemento, habiéndose conseguido localizarlo á las dos horas y media de iniciado, sin que se pudiera evitar que se quedaran completamente destruidas las casas de los tres primeros, la mayoría de lo finca de Ulpiano y parte de la de León Cantalejo.

Las pérdidas se cree han sido de bastante consideración y los dueños de las casas pasto de las llamas han quedado en la mayor miseria por constituir toda su fortuna las casas destruidas.

Gracias á la actividad de todos los vecinos y autoridades en la extinción del incendio, pudo evitarse que la mayoría del pueblo se hubiera incendiado.

El suceso tiene alarmado á aquel vecindario.

Noticias militares

Presupuesto.

Se ha concedido el presupuesto de 1.358 pesetas formulado por la Junta facultativa del parque regional de Artillería de Madrid, para la recomposición de 247 sables procedentes de la guarnición de caballería de Madrid.

Pagas de Toca

Se han concedido pagas de toca á la viuda del que en vida fué escribiente de primera clase del cuerpo auxiliar de Oficinas militares don Wenceslado Mancha.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ayer tarde se reanudó en la Audiencia, el juicio oral del proceso seguido por el delito de lesiones por imprudencia temeraria contra Mariano San Frutos Blanco.

El ministerio fiscal mantiene sus conclusiones variándolas tan sólo en el sentido de elevar la indemnización de 400 pesetas á 750.

El Sr. Rivas que actúa de acusador privado, sostiene las mismas conclusiones que el ministerio público, pero reduciendo la indemnización á 500 pesetas.

La defensa encomendada al señor Zamarriego solicitó la absolución de su patrocinado por considerar no existe delito en el hecho que se le imputa.

Terminados los informes se dió por terminada la sesión y la causa pasó á trámite de sentencia.

Por desacato

Esta mañana se ha visto ante el Tribunal de derecho la causa incoada por el Juzgado de Segovia contra Teodoro Valdenebro Santos por desacato á la primera autoridad local de San Ildefono.

El fiscal en sus conclusiones pide al procesado la pena de dos meses y un día de arresto é indemnización de 125 pesetas y el Sr. Romero encargado de la defensa considera el delito como una falta y que por tanto su resolución corresponde á aquél Juzgado municipal.

La causa se halla pendiente de sentencia.

Noticias.

En el tren de las seis y media de la tarde llegaron á Segovia el Teniente Coronel Conde de Casa-Canterac, profesores y alumnos del 5.° año que el 12 del pasado Abril salieron á efectuar el viaje científico práctico de que ya dimos cuenta oportunamente.

Con el fin de que los alumnos de la Academia de Artillería practiquen los servicios de guardia, tanto en lo que corresponde á Oficiales como á tropa, desde el viernes 10 se montará en el expresado centro una compuesta de un oficial (alumno de 5.° año), un sargento dos cabos y 12 individuos desempeñando estos últimos cargos por alumnos de los tres primeros años.

De viaje

Ha llegado procedente de Madrid la Señorita Doña Josefina Terán.

—Se encuentra en Segovia el médico de Carbonero el Mayor D. Zacarías Casado.

Surtidor de agua improvisado

Sobre las siete y media de la tarde de ayer, cuando es bastante la gente que transita por la plaza Mayor, de una de las bocas de riego, por efecto de una fal maniobra, surtió de improviso una gran columna de agua que llegó á alcanzar unos cuatro metros de altura.

Las personas que por el indicado punto se encontraban, acudieron á presenciar aquel surtidor de agua improvisado, que poco á poco iba adquiriendo mayor altura.

La corriente de agua fué cortada y con esto desapareció, aquel imprevisto espectáculo.

A cobrar

Se halla abierto el pago de la mensualidad de Abril para los señores maestros de los partido de Cuéllar y Segovia, los cuales pueden hacer efectivos sus haberes hasta el día 17 del corriente.

Sesión

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento en segunda convocatoria.

«Femina»

El número de la interesante revista «Femina» correspondiente al mes de Mayo es una prueba bien notoria de que las publicaciones españolas ilustradas pueden airosamente competir con las mejores del extranjero.

Una artística cubierta á tres colores, honra la firma del notable fotograbador, S. Durá.

Entre las páginas del elegante número, interesantes informaciones gráficas, recogen todos los temas de actualidad del mes de Abril y numerosos motivos artísticos del mejor gusto.

La Garden-Party, celebrada en el palacio de la Infanta Isabel, las recientes fiestas de la gran semana en Murcia, una bonita información de la mujer en los toros y reproducción de los retratos de lindas damas de nuestra aristocracia, forman el acertado conjunto del selecto número de Mayo.

«Femina» se ha abierto ya el camino á que tiene derecho por sus merecimientos y es hoy seguramente, la ilustración favorita de las damas españolas.

Matrimonio

Mañana á las diez y media de la mañana contraerán matrimonio en la Iglesia de Santo Tomás los jovenes Maximino Alvarez Galán con María Asunción Jiménez y Sánchez, ambos solteros.

Enferma

Se encuentra enferma aunque no de gravedad la hija del ilustrado teniente coronel de Artillería D. Emilio La Cuadra Señorita Concepción La Cuadra.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Señoras

Véase anuncio, cuarta plana.

Autorización

El Gobierno civil de esta provincia ha autorizado á D. Enrique Piquer, vecino de Madrid para dar funciones de teatro los sábados y los domingos en el coliseo de la calle de la Victoria.

Por el Ministerio de Fomento, se ha concedido á Don Eduardo Borrego y Gallego. de Madrid, una patente de invención por «Un nuevo modelo de corsé, de extructura especial».

El expediente ha sido incoado por la antigua y acreditada Agencia de negocios industriales y mercantiles de Don Agustín Ungría, Desengaño 1, Madrid, que tiene título profesional, fianza consignada en la Caja de Depósitos, Sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla, y Málaga, y cuentas corrientes en el Banco de España y Crédit Lyonnais.

Grandes oficinas con más de 50 empleados, para la obtención de patentes de invención, registro de marcas de fábrica; informes comerciales; cobro de créditos mercantiles á comisión sufragando de su cuenta gastos judiciales; certificaciones de últimas voluntades y Penales y reclamaciones á las Compañías de Ferrocarriles.

Pídase condiciones.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

Juzgado municipal

Nacimientos: Benedicta Alonso Herranz, Felipe López Miguel y Agustín Contreras Mauro.

Defunciones, no se ha registrado ninguna.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, comandante de la Zona de Reclutamiento D. Carlos Marra.

Hospital y provisiones, cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia

MERCADOS

Valladolid 5

Han entrado 100 fanegas de trigo pagándose 56'50 y 56'75 reales una.

El Corresponsal.

Cuéllar 5

Hay ofrecidas 700 fanegas de trigo á 57 reales las 94 libras y no se pagan más que á 55 á cuyo precio se han vendido 500 fanegas.

En el mercado rigieron los siguientes.

Trigo á 54 reales fanega.
Centeno á 40.
Cebada á 30.
Algarrobas á 30
Yeros á 29.
Avena á 18.

El Corresponsal

Salamanca 5

Las entradas fueron 500 de fanegas de trigo.

Trigo á 57'50.
Centeno á 40.
Cebada á 29.
Algarrobas 32.

El Corresponsal.

Peñafiel 5

La entrada corta no pasando de unas 100 fanegas.

La tendencia es sostenidas y la salida corta.

Cotizamos.

Trigo 56 eales fanega.
Centeno á 39.
Cebada á 29.
Avena á 17.
Yeros á 34.

El Corresponsal.

Barcelona 5

El mercado sin gran animación haciéndose pocas operaciones á los siguientes preciosr.

Trigo de Arévalo 56'50 reales fanega.
Idem de Burgos 54'50 íd.
Idem de Cuenca 55'50 íd.

El Corresponsal.

Roa (Burgos) 5

Llevamos tiempo hermoso y no menos está el aspecto de los campos.

Unas 700 fanegas de trigo se presentaron en el mercado pagándose.

Trigo 55'50.
Centeno 39.
Cebada 30
Avena á 20.
Garbanzos regulares 60 reales fanega.
Alubias 52.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid (7 4'30 t

En casa de Canalejas

Esta mañana se ha reunido gran número de diputados demócratas y republicanos en casa del Sr. Canalejas con objeto de adoptar un plan de oposición para el caso que se acuerde la sesión permanente.

Esta tarde se reunirán de nuevo en una de las Secciones del Congreso con objeto de repartirse turnos Asistirá también el Conde de Romanones.

Llamamiento

Llegan muchos diputados ministeriales llamados por el Gobierno urgentemente para la votación de la sesión permanente.

El Sr. La Cierva les ha distribuido turnos de ocho horas, á fin de que el Gobierno no sea sorprendido con alguna votación inesperada y sufra una derrota.

Entierro

Se ha verificado con gran acompañamiento y pompa, costeado por la Diputación provincial, el entierro del Dr. Moreno Entena, muerto del tifus exantemático, que adquirió en el cumplimiento de su deber.

Conferencia

El Sr. Dato ha celebado una detenida conferencia con los Señores Moret y Canalejas, buscando una solución que no conduzca á la sesión permanente.

Nada se dice, más se sospecha que los liberales y los demócratas no se prestarán á las componendas al uso hasta ahora y que su actitud obligará al Sr. Maura á ir á la permanente.

Tampoco falta quien opina que todo llegará á un arreglo de conformidad con los deseos del gobierno.

En el salón de conferencias

En los pasillos y en el Salón de conferencias reina gran marejada y se discuten con gran vehemencia la reunión de los liberales y demócratas que se está celebrando, la conferencia de los Sres. Dato, Moret y Canalejas y la llamada con urgencia de los diputados de la mayoría.

Opínase que se aproxima la clausura de Cortes y la crisis del ministerio para antes de las vacaciones de verano.

Barcelona

De la ciudad condal telegrafían que los carlistas de toda Cataluña están organizando *aplechs* monstruos para ofrecerle á la Virgen de Monserratz en nutridas peregrinaciones, banderas y estandartes. imitando la costumbre del Norte con la Virgen de Begoña.

El Padre Alcover será el mantenedor en los próximos *Jochs florals*.

Clausura

Dicen de Palencia que ha consecuencia del motín de seminaristas, el Obispo ha decretado la clausura del Seminario saliendo para sus casas todos los estudiantes.

Los carabineros

El Director general de carabineros ha conferenciado detenidamente con el ministro de Hacienda, dándole cuenta de algunos extremos relacionados con la venta de Aduanas.

Aunque el Sr. González Besada nada ha dicho á los periodistas, se concede gran importancia á la conferencia celebrada con el Director general de Carabineros.

Firma del Rey

Hoy han despachado con S. M. el Rey los ministros de Instrucción pública y de la Gobernación, firmandose el nombramiento de Director general de obras públicas á favor de D. Luis Acosta, varias aprobaciones de construcción de carreteras, concediendo honores de jefe de administración al Sr. Moreno Espina y con cediendo la gran cruz de Alfonso XII á D. Andrés Pilippi.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	88 30
Amortizable al 5 por 100	103 00
Nuevo amortizable	96 00
Acciones del Banco	460 50
Acciones de Tabacos	405 00
CAMBIOS	
París á la vista	11 75
Londres á la vista	00 00

BERMUDEZ

En Barcelona... Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. — Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

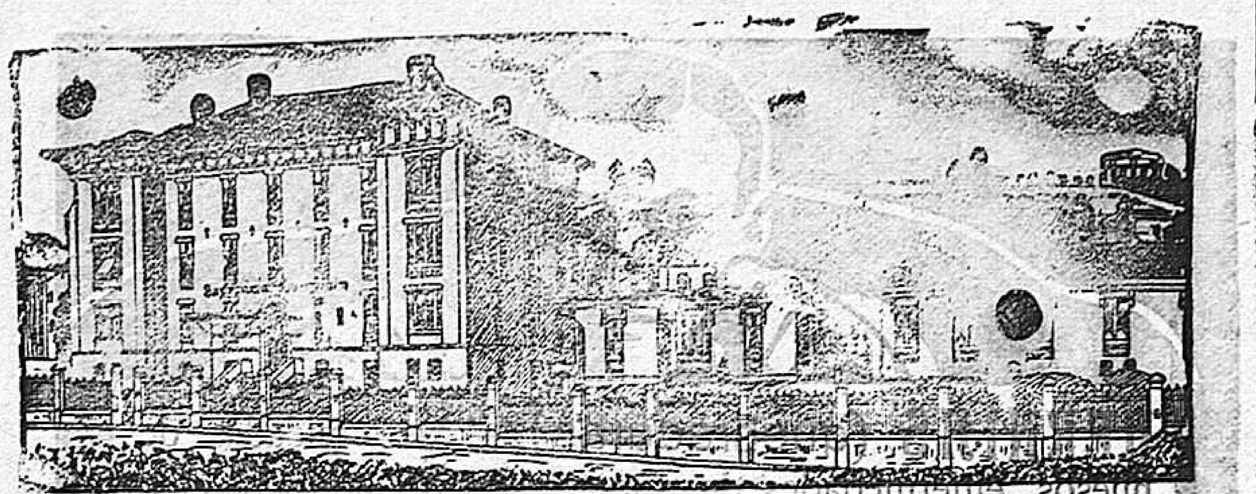
SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. — Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

A todas las niñas que se retraten de primera comunión se las obsequiará con un precioso recuerdo del acto.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ella [illegible] cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará [illegible]ecisamente, en la administración del Sanatorio.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cué[illegible]a Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez [illegible]arcía.

NITRATO DE SOSA

És el abono químico de efectos más rápidos y visibes para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DÍRIGIRSE A

D. JUAN GAVILAN

DELEGADO EN ESPAÑA DEL PERMÁNENT NITRATE Commitée Jovellanos 5, Madrid

Compagnie de Assurances Generales
CONTRA INCENDIOS
(Reasegurada de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

Probad las Pastillas Pectorales
de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bronquios se en libres del CATARRO que les amenazaba y se facilita la respiracion.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CENTIMOS PAQUETE

Servicios
de la
Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SEÑORAS

Viernes y sábado, estará en Hotel Caballeros, Mme. Eloise con los últimos modelos en sombreros, enaguas seda y ropa blanca.

Ganado lanar

Desde 1.º de Junio próximo, se dan en arrendamiento unas 140 reses lanares, merinas finas, de varias clases y edades.

Del precio y condiciones informará su dueño D. Mariano Pérez, de Perogordo.

Yeso y cemento.

Se vende en la calle de la Independencia, almacén de maderas de

ANDRÉS MINGUEZ

frente al Puente de la Muerte y la Vida.

ALMACEN DE YESO Y CEMENTO
DE
José Moro Pérez
CANTARRANAS, NUM. 3,
SEGOVIA

Tiene el gusto de ofrecer al público, los precios de los materiales siguientes:

Yeso negro, saco de 4 arrobas, 1'20 pesetas.

Idem blanco, 2,50.

En grandes partidas se hacen proporcionadas rebajas.

Cemento de Zumaya, rápido, saco de 4 arrobas, 2'75 pesetas.

Cañas para cielos rasos; metro cuadrado, con tachuelas y lías, 0,35.

Se retiran escombros de las obras á precios módicos y se portean andamios.

ADVERTENCIA: De tres sacos en adelante, se sirve á domicilio á contar desde el 12 de Abril.

Por sacos extraviados se pagará 75 céntimos por cada uno.

NO CONFUNDIRSE:

3, Cantarranas 3,

(DETRAS DE SANTA EULALIA

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

LA CENTRAL ANUNCIADORA

Agencia general de publicidad,

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche

La que mayores descuentos hace

Director: DON SEBASTIAN BORREGUERO SACRISTAN

Anuncios directos para los transformadores eléctricos luminosos de la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Mayor y Preciados.

Anuncios de todas clases en los tranvías, tarifas económicas y combinadas, noticias, reclamos, artículos industriales, esquelas de defunción, de novenario y aniversario. Representaciones periodísticas de información y administrativas.

Pídanse tarifas gratis: Puebla, 5.—Madrid

Esta Agencia tiene la administración especial en Madrid de el DIARIO DE AVISOS de Segovia, para el que admite anuncios, esquelas de defunción, novenario, aniversario y suscripciones.